

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social 12
Barcelona**

Núm. 3.874/2010

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 16 de abril de 2010 en autos instruidos por este Juzgado de lo Social a instancia de Maria José Martín Blanco contra Quality Management Schools QMS, S.L., Fodirem Consultores, S.L. y Alfonso Cebrian Fernández en reclamación de Despido seguido con el número 166/2010 se cita a las mencionadas empresas Quality Management Schools QMS, S.L., Fodirem Consultores, S.L. y Alfonso Cebrian Fernández, de ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día 22 de abril de 2010 a

las 11:00 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirán con los medios de prueba de que intenten valerse; advirtiéndoles que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de las demandadas debidamente citadas, y de que caso de incomparecencia de las partes demandadas, podrán ser tenidas por confesas.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

En Barcelona, a 16 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Alicia Pérez Carro.